

LUNES, 27 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2012-11309 *Información pública de solicitud de licencia para nave ganadera para vacuno de pasto.*

Por VIDAL MAZA BARQUÍN con DNI 13755151R y con domicilio a efectos de notificaciones en Barrio La Gándara s/n 39806 Soba (Cantabria) se ha solicitado Licencia para actividad de NAVE GANADERA PARA VACUNO DE PASTO en Polígono 401 Parcela 161, en este término municipal.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación que se pretende establecer, puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Soba, 8 de agosto de 2012.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2012/11309